



RESOLUCIÓN N° **0241**

NEUQUEN, **25 MAR 2013**

VISTO :

Las Solicitudes N° 40978 y 40981 series D, originadas por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas, se solicita la ampliación del servicio de contratación de 4 camiones cisterna para efectuar el servicio de reparto de agua potable, por un plazo contractual de 3.600 horas para cada unidad;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma OLMÍ S.R.L. en el marco de la Licitación Pública N° 10/2011 - Orden de Compra N° 2698/2011 y Compra Directa N° 1789/2011 - Orden de Compra N° 0079/2012;

Que las cláusulas 5.4 de las mencionadas compulsas establecen que se podrá prorrogar la contratación por igual período al originalmente adjudicado;

Que la solicitud referenciada cuenta con el aval del Secretario de Servicios Urbanos;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria según Planillas SINCO, que forma parte de estas actuaciones;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

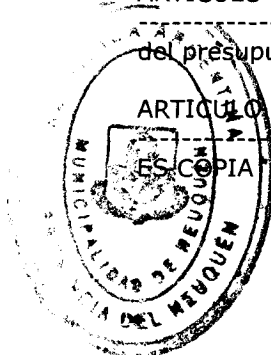
EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y EL SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVEN:

ARTICULO 1º) Prorrogar la Orden de Compra N° 2698/2011 emitida oportunamente a la ----- firma OLMÍ S.R.L. en el marco de la Licitación Pública N° 10/2011 para la contratación de las unidades marca Mercedes Benz modelo L-1624 Dominio GTK121, Mercedes Benz modelo L-1624 Dominio GTK120 y Mercedes Benz modelo Atego 1725 Dominio IIK039, por el término contractual de 3.600 horas para cada camión, valor del servicio por hora y por unidad \$ 109,00, lo que hace un importe total de \$ 1.177.200,00 (PESOS UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS), de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Mantenimiento Vial y por el Secretario de Servicios Urbanos y en las mismas condiciones que la contratación original.-

ARTICULO 2º) Prorrogar la Orden de Compra N° 0079/2012 emitida oportunamente a la ----- firma OLMÍ S.R.L. en el marco de la Compra Directa N° 1789/2011 para la contratación de la unidad marca Ford modelo F-14.000 Dominio FMO768, por el término contractual de 3.600 horas, valor del servicio por hora \$ 105,00, lo que hace un importe total de \$ 378.000,00 (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL), de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Mantenimiento Vial y por el Secretario de Servicios Urbanos y en las mismas condiciones que la contratación original.-

ARTICULO 3º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese ----- y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-



*[Firma]*  
Cr. SERASSIO CARLOS E.  
DIREC. GRAL. DE ADMINIST. DE  
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO. ARTAZA  
SANFILIPPO